

Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

XII. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

XII.01. ADMINISTRATIVO PÚBLICO

Las actividades vinculadas a la administración municipal se desarrollan en el Edificio Consistorial, recientemente ampliado, sito en Herriko Enparantza. Asimismo se dispone del edificio denominado "Kapitán enea" en el que se ubica el Departamento de Cultura, Educación y Juventud. El Departamento de Bienestar Social dispone de sus oficinas en la planta baja del edificio sito en la calle Santa Clara nº 18.

La alhóndiga municipal y la policía local ocupan actualmente parte de las antiguas instalaciones fabriles de G. Echeverría, estando previsto su traslado al Sector Masti/Loidi. Además, la alhóndiga dispone sus oficinas en la plaza Koldo Mitxelena.

Por su parte la Comisaría de la Ertzaintza se ubica en la Plaza de Serapio Múgica.

La Hacienda Foral de Gipuzkoa dispone de un local en la calle Magdalena nº 3.

Correos y Telégrafos, disponía su sede en la calle Xenpelar nº 5 pero, recientemente se ha trasladado a la calle Andoni Korta.



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

XII.02. MERCADO

La Alhóndiga municipal que ocupaba la planta semisótano del edificio del mercado la desalojó, trasladándose a otro emplazamiento.

En diciembre de 1999 se redactó, por encargo del Ayuntamiento, el "Proyecto de Reformas Interiores en el Edificio del Mercado de Errentería". El objeto del proyecto es el de reubicar el conjunto de los comercios redistribuyéndolos en la planta baja del edificio. Se reserva en la planta primera un ámbito para la ubicación de frigoríficos, y se prevé la instalación de un montacargas y la renovación de la cubierta. El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas 56.366.357 (IVA incluido). Las obras ya han concluido.

Asimismo se ha redactado el Proyecto de garaje en la antigua Alhóndiga Municipal. Está prevista que la actividad principal a desarrollar sea la de garaje para la guarda de 41 vehículos automóviles en régimen rotatorio, disponiéndose de una zona de oficinas para la empresa concesionaria, dependencias municipales, almacén y servicio de aseos.

La decisión de trasladar el servicio de Mercado al ámbito de la U.I. 14/21: Antigua Fábrica Niessen (14ª Modificación de las NNSS) implica, lógicamente, una toma en consideración en relación con la parcela en la que se ubica el edificio que actualmente se destina para esa actividad.

La solución que se incorporó a la normativa urbanística es la correspondiente a la que en el Avance se denominó Alternativa 2. En esta solución se establece el mantenimiento del edificio existente pero readecuándolo a diferentes nuevos usos. Es importante destacar que el edificio por su tipología y su definición estructural es apto para destinarlo a diferentes actividades propias del Sistema General de Equipamiento Comunitario.

La adecuación de las instalaciones podrá efectuarse definiendo con precisión, mediante el desarrollo de un Programa de Dotaciones Culturales alguno de los posibles usos (por ejemplo la Biblioteca Municipal) o posibilitando la implantación de actividades de carácter diverso y de diferente ocupación temporal (véase Feria de Artesanía; Salas de Exposiciones; parque infantil de Navidad; etc.). De esta manera se dispondrá en el Centro de la Villa, junto con las instalaciones previstas en la U.I. 14/21, de una localización diseminada de equipamientos, aspecto que se considera como muy interesante para el correcto uso de la ciudad por la distribución no concentrada de actividades.

Desde el punto de vista de la adecuación urbanística del edificio en relación con su entorno se entiende que es correcta, sin afección con los edificios colindantes. En relación con las determinaciones de las vigentes NNSS hay que considerar que en esta solución se respetan.

Por otra parte, desde el punto de vista de la gestión económica al mantenerse los elementos estructurales y la cubierta del edificio se logra una buena rentabilidad de las actuaciones actualmente en marcha.



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

XII.03. EQUIPAMIENTO DOCENTE

El número de centros docentes de Errenteria que imparten enseñanza reglada es de trece, según se recoge de la información facilitada por el Departamento de Educación y Juventud. Estos centros son bien de titularidad privada o de titularidad pública. El cuadro adjunto recoge su ubicación y denominación, así como las plazas ofertadas por estos centros.

Centro	Dirección	Plazas	Líneas	Observaciones
Aldakoenea Eskolaurrea	Aldakonea k.			Depende de Beraun-Berri
Beraun Berri (1)	Beraun k.		I-P-S	Comparte edificio
Cristóbal Gamón	Sorgintxulo 6	506	I-P-S	Parvulario independiente
Hijas de la Cruz Ikastetxea (*)	Agustinas	230	I-P-S	
Ikastola Orereta (*) (2)	Zamalbide	759	I-P-S	2 edificios
Koldo Mitxelena-Biteri (3)	Fdez. Landa		I-P-S	Parvulario en Olibet
Langaitz Ikastola (1)	Camino S.	506	I-P-S	Comparte edificio.
	Marcos			
Pío Baroja	Urdaburu k.	138	I-P	
Sagrado Corazón-Telleri Ikastetxea (*)	Juan de Olazábal	414	P-S	
Koldo Mitxelena Instituto (3)	Galtzaraborda 43	506		
Don Bosco Lanbide Ikastetxea	Kaputxinos	520		Formación Profesional
Centro Sarita (*)	Alfonso XI, 15			Formación Profesional
Instituto F.P. Zamalbide (euskera)	Zamalbide	100		Formación Profesional

- (*) Centros privados
- (1) Comparten edificio (2) Cuentan con otro edificio en Plaza Koldo Mitxelena
- (3) Tiene el parvulario en Olibet

- (I) Infantil
- (P) Primaria (S) Secundaria ESO

El número de plazas ofertadas, tanto por centros públicos como privados asciende a 3.679, de las cuales 620 son de Formación Profesional. Estas plazas acogen a enseñanza infantil, primaria, secundaria y formación profesional. El grado de ocupación es muy importante y en los centros educativos donde acuden los escolares de menor edad los niveles de ocupación prácticamente son totales. Los centros que poseen guardería (Orereta y San José-Hijas de la Cruz) tiene ocupadas la totalidad de estas plazas.

Es una situación diametralmente opuesta a la registrada años atrás, donde se llegó a producir el cierre de algunos centros: Gaztaño, Beraun, etc. El Centro Sarita está vinculado al Instituto de F.P Zamalbide, que da oficialidad a la enseñanza impartida en el mencionado Centro.



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

Además hay un Centro de Iniciación Profesional (CIP) en Alaberga, dirigido a jóvenes desescolarizados; un Centro de Formación de Monitores (TRAKETS), con titulación oficial, la Escuela Taller de Markola (dependiente de Servicios Sociales) y la EPA (adultos) de Markola, independientemente de la oferta privada de las diversas academias con que cuenta la Villa.



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

XII.04. EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DEPORTIVO.

XII.04.01. Entidades culturales.

El municipio cuenta con el Centro Cultural de la Villa de Errenteria, ubicado en la antigua Calle Alfonso XI, que se está rehabilitando por fases desde hace varios años, de la manera siguiente:

- Fase I: Centro Cultural de la Villa (Auditorio, actividades varias, salas de ensayos, salas de danza y talleres varios).
- Fase II: Conservatorio (Actividades propias del conservatorio).
- Fase III: Eresbil. Archivo de Compositores Vascos. (Biblioteca, Partituras, Centro de Estudios y Documentación musical).

El Instituto Oarso (C/ Pablo Iglesias) cuenta con servicios varios. Desde la guardería infantil de Orereta hasta la Coral Andra Mari (1ª planta) o la ludoteca (2ª planta).

El Taller municipal de Artes Plásticas "Xenpelar", junto al Centro Cultural programa y desarrolla actividades de Bellas Artes y Restauración. Cuenta con una Sala de Exposiciones.

La Casa "Xenpelar" (C/ Magdalena) cuenta en la planta baja con Sala de Exposiciones, en la planta primera con Sala de Conferencias y en la planta superior con Biblioteca Infantil.

Existe una sala de conferencias (C/ Xenpelar) mientras que en el fuerte de San Marcos, junto a las actividades de hostelería y albergue se han dado actuaciones musicales.

Existen dos galerías o salas de arte privadas: La Sala Gaspar (C/ Santxo Enea) y la Sala Mikelazulo (C/ Abajo).

En La Fandería se ha restaurado el molino.

Otro aspecto a destacar, por su significado, es el referente a Biblioteca y Archivos. La biblioteca municipal es un edificio de planta baja y tres alturas que se encuentra ubicado en la calle Magdalena, en el casco histórico. Cuenta con sección infantil y juvenil y posee gran número de abonados (6.754 distribuidos entre 5.495 adultos y 1.259 infantiles-juveniles), pero las instalaciones no son las adecuadas y no hay posibilidad de dar respuestas satisfactorias a las nuevas ofertas de los centros culturales.

El Archivo está dividido en dos lugares físicamente, en los bajos del Ayuntamiento y en el edificio Kapitan Enea.



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

XII.04.02. Instalaciones deportivas.

A la hora de referirnos a las instalaciones deportivas debemos hacer una consideración previa. El poblamiento agrupado y las escasas distancias posibilitan un acceso fácil a los lugares donde se ubican estas instalaciones; no obstante hay zonas que se pueden considerar "desatendidas".

El municipio cuenta con dos campos de fútbol de hierba artificial en Beraun y en La Fandería, en este último hay así mismo un campo de fútbol-7. Son instalaciones que tienen un uso intensivo facilitado por la iluminación artificial que disponen.

En ambos casos se puede hablar de complejos polideportivos. En Beraun cuentan, junto al campo de fútbol, con una pista de atletismo de seis calles y, también, con un frontón cubierto donde por su amplitud se pueden desarrollar actividades de deportes de equipo (balonmano y baloncesto). La parte trasera del frontis tiene una instalación de rocódromo.

Se cuenta con dos pistas de skate, una recientemente remodelada y así mismo se cuenta con una amplia zona deportiva descubierta. Esta zona cuenta con piscinas descubiertas, pistas al aire libre de baloncesto y balonmano, campo de fútbol-7 y una zona verde en un complejo deportivo ciertamente infrautilizado.

El barrio de Pontika cuenta con frontón descubierto que por su superficie puede ser utilizado para otras actividades deportivas. Está en estudio su cierre para intensificar su rendimiento.

En el mismo centro del municipio existe un frontón cubierto que se puede considerar un espacio multiusos o polideportivo. Está prevista su demolición.

En la zona de Ondartxo se encuentra el Club de Remo Hibaika que desarrolla sus actividades en las instalaciones ubicadas en el antiguo matadero municipal. Aquí junto al club de remo hay un amplio espacio susceptible de habilitarse para usos múltiples: recreativos, deportivos etc. Años atrás se habilitó una especie de pista americana que no se ha utilizado prácticamente.

En Galtzaraborda se encuentra el polideportivo municipal que cuenta además de las instalaciones propias de las pistas multiusos para el desarrollo de balonmano, baloncesto y otros deportes en pista cubiertas con piscina, lógicamente cubierta.

Pistas al aire libre se encuentran en Gabierrota y en Alaberga. También, junto a la escuela de Iniciación Profesional de Alaberga (local municipal) encontramos una pista utilizada para actividades deportivas (fútbol).

En La Fandería se encuentra la otra gran zona deportiva del municipio. El nuevo campo es el punto de partida de un amplio proyecto que cuenta con frontón cubierto, piscinas cubiertas, pistas polideportivas etc.



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

La configuración de esta última va a permitir que en el municipio se configure deportivamente en torno a La Fandería, Beraun y Galtzaraborda. Quizás fuera más lógico configurar un triángulo deportivo cuyos vértices fueran las mencionadas áreas de La Fandería, Beraun-Galtzaraborda e Iztieta, ya que el Centro tras la desaparición del frontón cubierto, queda a expensas de la posibilidad de rehabilitar deportivamente el área de Ondartxo-Iztieta. A esto debemos añadir la previsión de disponer un espacio polivalente en la U.I. 14/21 (Antigua Fábrica Niessen).

XII.04.03. Asociaciones recreativas y juveniles.

En este apartado debemos hacer una consideración previa. En el municipio se contabilizan un número amplio de asociaciones o clubes: juveniles, de tercera edad, de grupos de mujeres etc. independientemente de todas las asociaciones recreativas, deportivas, gastronómicas etc. cuya actividad se desarrolla en locales de titularidad privada y que se rigen por sus propios estatutos y en cierta manera desvinculados de la "tutela municipal". Por todo lo cual esta información se encuentra dispersa según los diversos departamentos municipales en que se encuentren encuadrados, y a efectos del presente estudio consideramos de interés aquellas que se refieren a juventud, mujer, A.A. V.V. y tercera edad y grupos de actividades varias que requieren de locales municipales. (Las asociaciones de tercera edad, mujer y AA.VV. dependen del Departamento de Servicios Sociales).

El Departamento de Educación y Juventud tiene censadas un total de doce asociaciones que desarrollan sus actividades en locales municipales. Sin embargo, como locales de jóvenes sólo encontramos cinco e incluso el antiguo parvulario de Gaztaño es gestionado como Gaztetxe, por una asociación juvenil. Por tanto se deben distinguir claramente aquellos locales de jóvenes habilitados como tales, de aquellas asociaciones que por decirlo de alguna manera tienen su razón social en locales municipales.

Los locales de jóvenes como tales son:

NOMBRE	DIRECCION	
Aldats gazteen lokala	Beraun 27 (Beraun-Berri)	
Gabi Gazteak	Paseo de Gabierrota (Gabierrota)	
Jostari Gazteen lokala	J. Mª Usandizaga (trasera) Beraun.	
Kapu gazteak	Basanoaga 8. (Capuchinos)	
Zurrunbilo gazteen lokala	Elías Salaberría 8 (Agustinas)	

También se contabilizan asociaciones vinculadas a la Iglesia como las de Olaberri (en la Iglesia de San José Obrero en el barrio de Iztieta) y Gaztedi (en la Iglesia de Nº Sra. de Fátima (C/ Martín Etxeberría.)

El Ayuntamiento también tiene un albergue juvenil en Zamalbide (Albergue de Belabaratz). Tiene una muy buena acogida entre los jóvenes que de otros territorios vienen a Errenteria por diversas causas: (hermanamientos, actividades de jóvenes etc.)



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

XII.05. SANITARIO, ASISTENCIAL Y OTROS SERVICIOS

El Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Errenteria es el responsable de lo concerniente a tercera edad, guarderías y asociaciones de diversa índole, excluyendo las de carácter juvenil. Por tanto nos referimos a clubes de jubilados, y clubes de mujeres, y AA.VV. tal y como hemos dejado constancia anteriormente.

El municipio cuenta con una residencia de ancianos, independientemente de los acuerdos concertados con la Diputación Foral. Esta Residencia de Ancianos se ubica en el Paseo de Gabierrota y data de 1988. En su inauguración contaba con 110 plazas y en la actualidad tiene una capacidad de 128 plazas como consecuencia de la ampliación realizada hace años, con el cambio de titularidad en la gestión. En la misma se ubica el Centro de Día, también para personas con dificultades de movilidad, neurológicas etc.

Independientemente de los centros gestionados por el Ayuntamiento, se contabiliza otro, el "Centro Gerontológico" (C/ San Marcos S/n) de titularidad privada (120 plazas) pero que mantiene convenios con el Ayuntamiento, lo que implica un aumento de plazas en centros especializados. En cualquier caso nos estamos refiriendo a un número de plazas ciertamente reducido, como lo demuestra el grado de ocupación que es del 100%. Baste señalar que a finales de los años ochenta, la población mayor de 65 años era de 4.300 personas y en la actualidad supera las 6.100 personas; lo que implica un aumento del 40% en tan sólo diez años. También, cuenta el Ayuntamiento con un Centro de SAD (Servicio de Asistencia Domiciliaria), que tiene amplia demanda, e incluso lista de espera.

Errenteria cuenta con tres ambulatorios de Osakidetza. Se ubican en Iztieta, Beraun y Larzabal. Igualmente, en el municipio se encuentra un tanatorio en Zentolen.

Se contabilizan tres guarderías infantiles, una de ellas municipal (58 plazas), cuyo éxito se ve limitado por sus horarios, en contraste con las guarderías privadas que ofrecen un horario más amplio y cuentan con una demanda mayor que las municipales. La guardería municipal se ubica en Alaberga s/n. Las guarderías privadas están ubicadas en los centros escolares ya mencionados.

No hay Centro de Transeúntes y sí pisos de acogida para casos de emergencias. Hay asociaciones de ayuda a la tercera edad, de apoyo a los minusválidos, de Alcohólicos Anónimos, de carácter psicopedagógico, de ayuda a la ludopatía etc.

En Errenteria hay numerosos clubes de diversa índole: Clubes de jubilados, de mujeres, grupo feminista, etc. En concreto, hay ocho clubes de jubilados. Los mismos se sitúan en Galtzaraborda, Alaberga, Capuchinos, Gabierrota, Pontika, Agustinas y Beraun. El Centro y como tal incluimos a los barrios de Olibet, Iztieta, Casco Histórico, Morrongilleta, Centro y Gaztaño no cuentan con clubes de jubilados.



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

Igualmente, contabilizamos once clubes de grupos de mujeres y diversas asociaciones de vecinos, ubicados en locales municipales. Y como aspecto reseñable, la existencia de una Escuela –Taller, dependiente del Departamento.



Plan Orokorraren Bulegoa Oficina del Plan General

XII.06. CEMENTERIO

El Ayuntamiento con respecto al Cementerio, tiene realizada una concesión administrativa a Zentolen Berri S.A. por un período de 50 años. Esta concesión se realizó a finales del año 1993.

La mencionada empresa cuenta con los servicios de un crematorio, cuyo radio de acción obviamente supera los límites del propio municipio, e incluso los de la Comarca y el Territorio Histórico, ya que da servicios a amplias zonas de Navarra y otras provincias españolas e incluso a determinadas áreas geográficas de Francia.

Estos servicios satisfacen la demanda actual y la prevista a corto, medio y largo plazo, por lo que a diferencia de lo acaecido en otros municipios, no se considera necesario la ampliación del cementerio. Tampoco se considera necesaria la ampliación del crematorio, ya que está perfectamente dimensionado para ampliar de manera importante su capacidad de acogida.

En función de estas previsiones, se considera idónea la solución propuesta en las vigentes NNSS de tal manera que la carretera que separa ambos espacios destinados a enterramientos se convierta en un eje integrador del campo santo, lo que obliga a la sustitución de la actual carretera por otro vial que podemos definirlo de variante.